

## **Acompañamiento a líderes comunitarios y familias en el proceso de reasentamiento de La Playita, Corregimiento de Altavista de Medellín**

### **Objetivos**

Acompañar a los líderes comunitarios y las familias en el proceso de reasentamiento de la quebrada La Playita, Corregimiento de Altavista de Medellín mediante la asesoría jurídica, pedagogía y gestión de casos con el fin de promover un mayor conocimiento de la gestión del riesgo, la movilidad humana como adaptación al cambio climático y la protección de los derechos humanos.

Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales como veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal y colectivos para llevar a cabo procesos de exigibilidad de derechos en el contexto del cambio climático y los procesos de reasentamiento locales.

### **Proyecto de Extensión y responsabilidad social en CTel**

“Atención a comunidad en proceso de reasentamiento a causa de cambio climático”.  
Financiado por la Universidad de Medellín, desde el mes de noviembre de 2013.

Financiado por United States Agency International Development (2014-2015).

Financiado por Grupo de Investigación “Derecho Ambiental Latinoamericano” del Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales - CELEAM (2014-2021).

### **Proyecto de Investigación y Desarrollo**

“Estudio exploratorio de la configuración jurídica del desplazamiento de personas asociado a los efectos del cambio climático y el reasentamiento como medida de adaptación y protección de derechos humanos en Colombia”.

### **Palabras clave**

Reasentamiento, cambio climático, movilidad humana, justicia ambiental.

### **Grupo de Investigaciones Jurídicas**

#### **Investigadora Principal**

Erika Castro Buitrago.

#### **Coinvestigadora**

Juliana Vélez-Echeverri

Grupo de Investigación: “Derecho Ambiental Latinoamericano”

CELEAM

### **Auxiliares de investigación**

Jaime Esteban Jiménez Londoño  
Diana Carolina Ruiz Bustamante  
Alejandra Restrepo Montoya  
Ely Jojana García Vanegas  
Abdon Jovan García Godoy  
Pablo Valencia Yepes  
Andrés Felipe Machado  
Melany Nieves Tamayo  
Gustavo Adolfo Morales  
Leidy Julieth Giraldo

### **Metodología**

El acompañamiento a los líderes comunitarios y las familias en el proceso de reasentamiento de la quebrada La Picacha, Comuna 16 de Medellín se lleva a cabo a través de las siguientes actividades:

1. Identificación de las familias afectadas por los riesgos que presenta la microcuenca de la quebrada La Picacha: aplicación de encuesta y entrevistas.
2. Pedagogía y verificación de requisitos para ser beneficiario de subsidios de vivienda o arrendamiento temporal dentro del proceso de reasentamiento.
3. Conformación de mesa de trabajo y concertación con las autoridades competentes de la dirección del proceso de reasentamiento para resolver inquietudes, concertar soluciones y las etapas del proceso de reasentamiento.
4. Atención de casos individuales y asesoría jurídica para solicitar protección de derechos ante autoridades competentes.
5. Fortalecimiento de las capacidades, asesoría y pedagogía a la Veeduría comunitaria de La Picacha, los líderes comunitarios y las juntas de acción comunal.
6. Acompañamiento en los talleres de construcción social del hábitat.
7. Acompañamiento en espacios de control político a la actividad de las autoridades involucradas en el proceso de reasentamiento.
8. Seguimiento al proceso de reasentamiento a través de la asesoría jurídica individual y colectiva.

### **Resultados obtenidos**

-Lineamientos del proceso de reasentamiento otorgados por el Consejo de Estado.

-Reconocimiento de 106 familias habitantes de la zona de alto riesgo no mitigable del sector La Playita de la vereda aguas frías, Corregimiento de Altavista como beneficiarias del subsidio de vivienda municipal y del respectivo proceso de reasentamiento.

-Asignación efectiva de 48 soluciones de vivienda a familias beneficiarias del sector La Playita de la vereda Aguas Frías, Corregimiento de Altavista de Medellín.

-Concertación sobre las etapas del proceso reasentamiento, construcción social del hábitat y diseño del proyecto constructivo La Playita, en el Plan Parcial Belén Rincón de Medellín.

### **Descripción del fortalecimiento, la solución o el mejoramiento de la práctica social**

El proceso de reasentamiento de La Playita, en el Plan Parcial Belén Rincón de Medellín tiene origen en el cumplimiento de una medida cautelar proferida dentro del proceso de acción popular formulada por líderes comunitarios, con asesoría y coadyuvancia de la Clínica Jurídica de la Universidad de Medellín, contra el Municipio de Medellín y las autoridades ambientales de la ciudad por sus incumplimientos en la ordenación de la quebrada La Picacha. La medida cautelar decretada por el Juzgado 24 Administrativo en agosto de 2013 ordenó al municipio de Medellín y al Instituto de Vivienda y Hábitat de Medellín reasentar a las familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable. Debido a la falta de políticas públicas, legislación nacional y local sobre el debido proceso, garante de derechos, que debe llevarse a cabo con ocasión de procesos de reasentamiento de personas asentadas en alto riesgo en contextos de variabilidad climática, la labor de los investigadores se ha concretado en buscar solución a las lagunas normativas a través de las acciones judiciales, la concertación con autoridades y las estrategias pedagógicas.

Gracias a las actividades llevadas a cabo se logró un censo inclusivo de las familias del sector de La Playita, el reconocimiento de subsidios de vivienda nueva y usada, y el diseño e inicio del proyecto constructivo en el que tendría lugar el reasentamiento de las familias. Este proceso ha permitido generar mayor conocimiento en la comunidad sobre los procesos de reasentamiento, la toma de decisiones y las formas de control social de las actividades de las autoridades competentes, de manera que se ha fortalecido la participación ciudadana y los mecanismos de rendición de cuentas como las veedurías ciudadanas.

### **Anexos**

**Anexo 1.** Lineamientos del proceso de reasentamiento otorgados por el Consejo de Estado.

Corresponde a la providencia del 6 de abril de 2014 del Consejo de Estado en la que se establecen los lineamientos del proceso de reasentamiento de la quebrada La Picacha.

**Anexo 2.** Participación comunitaria en el proceso de reasentamiento de La Playita en imágenes.

**Anexo 3.** Resolución 642 de 2014 de ISVIMED (extracto) adopta la línea base de las familias del proceso de reasentamiento.

**Anexo 4.** Infografía reasentamiento La Playita 2021.



## Veeduría Comunitaria Microcuenca Quebrada La Picacha

*"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo".*  
Artículo 79. Constitución Política de Colombia

### CONSTANCIA

Como presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Ciprés Las Mercedes y como presidenta de la junta de Acción Comunal del Barrio Belén Las Violetas miembros de la Veeduría Comunitaria La Picacha hacemos constar que la profesora Erika Castro Buitrago, profesora investigadora de la Universidad de Medellín y coordinadora de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho, con el apoyo de la investigadora Juliana Vélez Echeverri del CELEAM, ha acompañado a los líderes comunitarios y las familias en el **Proceso de Reasentamiento de La Playita Corregimiento de Altavista de Medellín**, mediante la asesoría jurídica, pedagogía y gestión de casos con el fin de promover un mayor conocimiento de la gestión del riesgo, la movilidad humana como adaptación al cambio climático y la protección de los derechos humanos.

Entre los resultados alcanzados se encuentran que a través de las acciones judiciales interpuestas con apoyo de la asesoría jurídica se obtuvieron lineamientos del Consejo de Estado por medio de providencia judicial para direccionar el proceso de reasentamiento, iniciando en el sector de La Playita, vereda Aguas Frias, corregimiento de Altavista. Gracias a este resultado, se logró la concertación sobre las etapas del proceso reasentamiento, construcción social del hábitat y diseño del proyecto constructivo La Playita, en el Plan Parcial Belén Rincón.

Este trabajo tuvo como consecuencia que se alcanzara el reconocimiento de 106 familias habitantes de la zona de alto riesgo no mitigable del sector La Playita como beneficiarias del subsidio de vivienda municipal y del respectivo proceso de reasentamiento. Lo que hasta el momento ha permitido la asignación de 48 soluciones de vivienda a familias beneficiarias del sector.

Estas actividades que iniciaron desde el año 2014 y siguen hasta la fecha, en las que hemos participado y trabajado en conjunto con la profesora Erika Castro, han generado conocimiento en la comunidad sobre los procesos de reasentamiento, la toma de decisiones y las formas de control social de las actividades de las autoridades competentes, de manera que se ha fortalecido la participación ciudadana y los mecanismos de rendición de cuentas como la veeduría ciudadana.

Dado en Medellín a los 29 días del mes de septiembre de 2021.

  
Olga Echeverri  
C.C. 43550229  
Veeduría Comunitaria Microcuenca  
Quebrada La Picacha  
Presidenta  
JAC Belén Las Violetas  
Presidenta

  
Félix Antonio García  
C.C. 71604183  
Veeduría Comunitaria Microcuenca  
Quebrada La Picacha  
Vicepresidente  
JAC Belén Las Mercedes  
Presidente

Email: [veedurialapicacha@gmail.com](mailto:veedurialapicacha@gmail.com) - Cel.: 320 659 81 43 - 314 739 97 19 - Medellín